

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

NÚM. 19.626

JUEVES 7 DE MAYO DE 1914

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LX

Subscripción en Córdoba } Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5  
Trimestre. 8  
Trimestre. 10

Resto de España }  
Extranjero. }

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de carácter exclusivo.

## Las aguas de la Catedral

Terminamos hoy la publicación de los pliegos de condiciones, formulados por la Comisión especial nombrada al efecto, para la contratación de las importantes obras que en breve se efectuarán para conducir a esta población, en perfectas condiciones de potabilidad e higiene, las abundantes aguas del venero de la Fábrica de la Catedral.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso de suministro de tuberías y demás materiales para las referidas obras serán entregadas en sobres cerrados, en la oficina de la Obra de la Catedral, situada en el Patio de los Naranjos, el día 15 del presente mes, de diez a doce de la mañana.

Acordado por la Comunidad de los señores propietarios-participes de las aguas llamadas de la Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral el reprocheamiento de las mismas, entabuladas desde el venero, la comisión que suscribe ha dispuesto oír proposiciones de los señores que quieran suministrar los materiales para la ejecución de las obras, que han de efectuarse con arreglo a los pliegos de condiciones y bases siguientes:

II.—Pliego de condiciones para la adquisición de tubería de hierro fundido.

Artículo 1.º—Es objeto de este pliego la adquisición de cuatrocientos veinte y seis metros de tubería de hierro fundido, sistema Lavril, de catorce y medio centímetros de diámetro interior, quince codos de igual diámetro y sistema, dos llaves de corte de quince centímetros de tubo y trescientos setenta y cuatro metros de tubo, de igual material y sistema, con ocho centímetros de diámetro interior y catorce codos y dos llaves de paso del mismo diámetro.

Art. 2.º—Sólo se admitirán los tubos, codos y llaves, en los que el hierro fundido presente color plomizo, grano fino, compacto y homogéneo, y no se admitirán los que tengan la fundición negra o blanca.

Para ser aceptada la fundición gris ha de ser tenaz y elástico, se ha de contraer poco, se ha de prestar a ser trabajada fácilmente, con útiles de acero y a ser limada, cortada y taladrada, pero sin llegar a adquirir buen pulimento.

Se rechazarán los hierros que procedan de mineras que contengan azufre o fósforo, así como también los que presenten grietas, estalladuras, fisuras, ventraduras o escorabajos.

Art. 3.º—El peso mínimo que han de tener los tubos de catorce centímetros y medio de diámetro interior, por cada metro, será veinte y nueve kilogramos y el máximo treinta y uno; el de los ocho centímetros de diámetro interior será el mínimo once kilogramos y el máximo doce; los codos, que desde luego serán completos, tendrán el peso que le corresponda con relación a su longitud y al peso del tubo de igual diámetro.

El peso de las llaves será treinta y tres y tres y noventa y dos kilogramos, respectivamente, para las de ocho y quince centímetros de luz, como máximo; y como máximo treinta y seis y cinco kilogramos.

Art. 4.º—Las llaves de paso se ajustarán al dibujo aprobado, del cual se dará copia al contratista.

Art. 5.º—Los tubos se ensayarán al pie de obra, la presión de prueba será de quince atmósferas; se desecharán los que no reúnan las condiciones que expresan los artículos de este pliego, en los que el abastecedor tenga derecho a indemnización; aunque los tubos se deterioren o rompan por los ensayos y pruebas que han de sufrir.

Art. 6.º—Serán desechadas las llaves que cerradas dieran paso a la más insignificante cantidad de agua, con la presión de quince atmósferas. La prueba se realizará al pie de la obra.

El valor de la tubería y accesorios, se hará efectivo previa presentación, por el contratista, del certificado a que se refiere el art. 12 del pliego anterior.

Todos los accesorios de las tuberías Lavril, que nos ocupan, serán de cuenta del contratista. Como en el citado pliego anterior, se podrán modificar las cantidades de tubería, sin que por ello se modifiquen los precios, que se satisficieron al contratista en proporción al número de metros de tubería que facilitó a esta Junta de obras.

III.—Pliego de condiciones para la adquisición de materiales pétreos.

Artículo 1.º—Es objeto de este pliego la adquisición de sesenta y cuatro metros cúbicos de piedra de mampostear, veinte y nueve toneladas métricas de cemento lomo, marca Realfoque, treinta y tres metros cúbicos de cal grano, cincuenta y veinte toneladas métricas de arena y ciento treinta y ocho toneladas métricas de ladrillos y diez y ocho toneladas métricas de cemento rápido.

Art. 2.º—La piedra de mampostear tendrá una resistencia al aplastamiento de docecientos kilogramos por centímetro cuadrado en cualquier dirección en que se verifique el ensayo; no obstante ha de ser de fácil labra con los útiles ordinarios. Será desechada la piedra cuya superficie sea áspera para que se adhieran a ella los morteros; también se desecharán las que no absorción no llegue a doce litros de agua por metro cúbico en veinte y cuatro horas. La magnitud de las piedras será mayor de doce centímetros en cualquier dirección que se considere y menor de treinta; asimismo se desecharán las piedras que sean alterables por los agentes atmosféricos.

Art. 3.º—El cemento lento tendrá un índice de hidratación inferior a 0.60 y superior a 0.40, su densidad no será inferior a 1.20 ni superior a 1.40; tendrá aspecto de polvo impalpable y el residuo máximo que dejará en el colado, de trescientos veinte y cuatro miligramos por centímetro cuadrado no será superior al diez por ciento; el tiempo mínimo del fraguado será de ocho horas y el máximo ocho.

Art. 4.º—Las calces grases serán obtenidas por la calcinación de calizas en que no entre la arcilla en mayor proporción de doce por ciento de su peso. Serán desechadas si su color no fuera perfectamente blanco. No serán admitidas las calces que no estén extinguidas o apagadas con treinta días, por lo menos, de antelación, el día de su entrega; no podrán contener bazo ni cantidad alguna de cenizas, aunque procedan del combustible, que haya servido para su calcinación, ni ninguna otra clase de materia extraña.

Art. 5.º—Se desecarán las arenas que no sean silíceas; asimismo se desecarán las que no estén limpias de tierra y arcilla, las que no presenten sus granos angulosos y de igual tamaño y las que forman masa y tomen cuerpo al ser comprimidas.

Art. 6.º—El cemento rápido fraguará en menor tiempo de seis minutos y su resistencia mínima a la compresión, a las dos horas de fraguado, será superior a tres kilogramos, por centímetro cuadrado; al cabo de los siete días su resistencia a la compresión se elevará a siete kilogramos, como mínimo, y al cabo de los doce, a diez y seis.

Art. 7.º—Tendrán los ladrillos una cocción uniforme y presentarán una superficie dura, con ausencia de grietas y emitirán sonido metálico al ser golpeados con otro ladrillo. Su resistencia a la compresión no será inferior a sesenta kilogramos por centímetro cuadrado y la rotura por extensión será superior a diez y ocho kilogramos por igual medida.

Sus dimensiones serán de 0.32x0.16x0.04 metros, siendo su forma la de un perfecto paralelepípedo con aristas vivas. No deben absorber más agua que el atarce por ciento de su peso. Se desecharán los que presenten caliches o cualquier otro defecto.

Art. 8.º—Los materiales serán entregados al pie de la obra veinte y cuatro horas después de ser pedidos por el Director de la misma, el cual podrá hacer todos los experimentos que estime necesarios para comprobar si se ajustan al pliego de condiciones.

Las experiencias propias de gabinete se harán en el domicilio del Director, y los materiales no admitidos quedarán al pie de la obra para ser retirados, por el contratista, dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, después de la oportuna notificación, sin que pueda exigir esta ninguna indemnización por pérdidas, mermas y transportes.

El valor de los materiales se hará efectivo previa presentación por el contratista del certificado emitido por el Director de la misma, en que se haga constar que los materiales reúnen las condiciones expresadas en este pliego.

Bases generales aplicables al pliego de condiciones para la adquisición de tuberías de acero, que insertamos en nuestro número del lunes y para los dos pliegos de condiciones para la adquisición de tubería de hierro fundido sistema Lavril y para la adquisición de materiales pétreos, que publicamos en este anuncio de la Comisión especial.

Primera.—Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en la oficina de la Obra de la Santa Iglesia Catedral, sita en el Patio de los Naranjos, desde las diez a las doce del día 15 del corriente mes de Mayo.

Segunda.—Esta comisión elegirá, entre las proposiciones que se le hagan, la que estime más conveniente a los intereses de la comunidad que representa.

Tercera.—La presentación de un pliego haciendo ofertas y proposiciones no implica obligación alguna para esta comisión.

Cuarta.—Las proposiciones podrán hacerse por cada uno de los tres pliegos anteriores, por dos o por los tres, siendo admisibles las proposiciones en un solo pliego, aun cuando se refiriera a la totalidad.

Córdoba 1 de Mayo de 1914.—La Comisión, Marcial López.—Luís Valenzuela Alberto Castañera.—Rafael Jiménez Amigo

Don Enrique Salinas Fil, don Florentino Gallén Linares, don Santiago Cruz Linares y don Angel Aguilar Aguilar.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don José Guzmán Sánchez de Toro.

Acusación retirada

En el juicio que ayer se vió ante la sección segunda de esta Audiencia, con intervención del jurado, procedente del juzgado de Aguilar, contra Antonio Moreno Carrillo, por el delito de homicidio por imprudencia, el fiscal retiró la acusación y el Tribunal de Derecho, visto el informe del Jurado, absolvió al procesado libremente.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por disparo, contra Francisco Luque Luque.

Lo defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y lo representará el procurador señor Enríquez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebró hoy el juicio, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por falsedad, contra Francisco Oñate Pizarro.

Los señores Fernández Jiménez y García Varo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Don Enrique Salinas Fil, don Florentino Gallén Linares, don Santiago Cruz Linares y don Angel Aguilar Aguilar.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don José Guzmán Sánchez de Toro.

Acusación retirada

En el juicio que ayer se vió ante la sección segunda de esta Audiencia, con intervención del jurado, procedente del juzgado de Aguilar, contra Antonio Moreno Carrillo, por el delito de homicidio por imprudencia, el fiscal retiró la acusación y el Tribunal de Derecho, visto el informe del Jurado, absolvió al procesado libremente.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por disparo, contra Francisco Luque Luque.

Lo defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y lo representará el procurador señor Enríquez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebró hoy el juicio, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Aguilar, por falsedad, contra Francisco Oñate Pizarro.

Los señores Fernández Jiménez y García Varo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

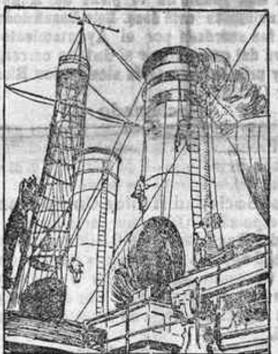
## Del Gobierno civil

Licencia de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza a los vecinos de Castro del Río don Antonio Pérez Márquez y don Juan Clavero Rojano y al de Pedro Abad don Melchor Porras Galán.

Obras públicas

Han sido aprobados los proyectos de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Andújar a Villanueva del Duque, Montoro a la Venta de Cardeña y Pedro Abad a Villanueva de Córdoba por Adamus.



Del conflicto yanquimeicano.—Las torres de uno de los modernísimos cruceros yanquis anclados en aguas de Veracruz.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Vacante de mérito

Ha solicitado ocupar una vacante de mérito de la tercera clase del escalafón provincial el maestro don Euladio Simón Molano.

Bachiller

Se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Alfonso Ruizano Fernández.

## Los exploradores

Por invitación de la Marquesa del Mérito, en su casa-palacio del paseo del Gran Capitán se reunieron doña Dolores Almansa de Garrigó, la condesa viuda de Hornoschuelos, doña Antonia Delgado de Torres, doña Blanca Sánchez Guerra de Añover, doña Ignacia Hoos de Cabrera, doña Dolores Vázquez de López, doña Casilda Martel de Albornoz, doña Angela Carbonell de Fresnoza, doña Juana Cortey de Sepúlveda y doña Serafina Darhan de González Andía.

La Marquesa del Mérito manifestó que el objeto de la reunión era la formación de la Junta de señoras protectoras de los Exploradores de España en Córdoba, para la que había sido nombrada presidente por el Comité provincial, añadiendo que estimaba precisa la intervención y cooperación de las señoras reunidas para cumplir la misión encomendada al organismo expresado y que esperaba que, dados los benéficos fines a que se encaminaban sus esfuerzos, sería secundada en su labor por las presentes, pues, de no haberlo creído así, no hubiera aceptado la presidencia.

Dijo también que, además de las señoras presentes, habían sido citadas y excusado su asistencia por diferentes motivos, pero añadiéndoles a todo cuanto se acordara, doña María Romá de Enríquez, doña Socorro Pasquero de Tienda, doña Asunción Portal de Carbonell, doña Estrella León de Carbonell, doña Dolores León de Oñate, doña Adela Navas de Muñoz Pérez y doña Rosario Ariza de Carbonell.

Aceptado el pensamiento por las señoras presentes, se procedió al nombramiento de junta, que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, la Marquesa de Valparaiso y del Mérito.

Vicepresidentes: la Condesa viuda de Hornoschuelos, doña Dolores Almansa de Garrigó y doña Antonia Delgado de Torres.

Vocales: doña Ignacia Hoos de Cabrera, doña Dolores Vázquez de López, doña Casilda Martel de Albornoz, doña Angela Carbonell de Fresnoza, doña María Romá de Enríquez, doña

Socorro Pasquero de Tienda, doña Asunción Portal de Carbonell, doña Dolores León de Oñate, doña Estrella León de Carbonell, doña Adela Navas de Muñoz Pérez y doña Rosario Ariza de Carbonell.

Tesorera, doña Blanca Sánchez Guerra de Añover.

Secretaría, doña Serafina Darhan de González Andía.

Vicesecretaría, señorita Trinidad Ríos Enríquez.

Doña Juana Cortey de Sepúlveda se excusó por sus muchas ocupaciones.

Aceptada por unanimidad la junta, se acordó, a propuesta de la señora de González Andía, aumentar el número de vocales, a cuyo fin se consultaría la voluntad de varias señoras.

A propuesta de la presidenta, quedó acordada la celebración de una función de cintas y toreros en la Plaza de toros, el día 7 del próximo mes de Junio.

Se propuso y fué aceptado por unanimidad que la presidencia para dicha corrida la formen la Marquesa del Mérito y las señoritas Sofía Almansa, Paulita Romá, María de Hoos y Rosario Añover.

También se acordó invitar a las señoritas de la localidad para que pinten y borden cintas para dicho festival, y hacer gestiones para que los becerros que han de correrse dicho día sean donados por los propietarios e invitar a Rafael Guerra (García) para que dirija la organización del festival y, a ser posible, la fiesta.

Asimismo se acordó que la cuota de entrada sea de veinticinco pesetas y la suscripción al año de doce.

El próximo día 12 se verificará en el Gran Cine un festival organizado por las señoras protectoras de la Sociedad de Exploradores.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 6

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 80.00 pesetas.—5 por 100 amortizable, 100.65.—Obligaciones hipotecarias 4 por 100 98.60.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 453.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 293.00.—Banco Hipotecario 000.00.—Banco Hispano Americano 00.—Banco Español de Crédito, 00.00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 109.—Acciones de la Faza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 6.10.—Londres a la vista, 26.68.

Matales preciosos.—Centenas antiguas, 7.10.—Id. nuevas, 5.10.—Ore antiguas, 6.10.—Idem nueva, 5.10.

## La ejecución del Brasileño

May señor mío y distinguido amigo: En el diario de su digna dirección he leído el acta de la ejecución del desgraciado José Ortiz Puerto (o Brasileño), y aunque me merecen toda clase de respeto y consideración los dignos señores que constituyeron la sala, me creo en el deber, como letrado defensor del reo, de manifestar que, además de lo que en ella se expresa, se presentó por mí un escrito solicitando la suspensión de la ejecución de la pena con arreglo al artículo 101 del Código penal, por hallarse el reo privado de razón, que los médicos dictaminaron en un sentido que desconozco exactamente, pero que según noticias, decía que el sentenciado se encontraba en un estado de nerviosismo completo y, finalmente, que fué condecorado el Brasileño desde la capilla al púlpito por los apóstrofos, no determinando concretamente quién dió el orden de que le realizara, porque en el próximo Cabildo trataré (si, como espero, me dejan hablar) de los deberes de esos modestos empleados municipales.

Con gracias anticipadas y rogando inserte este carta en su ilustrado diario, queda su buen amigo q. l. e. l. m., Ricardo Crespo.

## BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 3 de Mayo:

Comisión provincial.—Convocatoria al concurso para proveer la plaza de médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento.

Nota de precios medios para liquidar a los pueblos los suministros que hicieran a las fuerzas del Ejército y la Guardia civil durante el mes último.

Delegación de Hacienda.—Circular requiriendo a los Ayuntamientos para que abonen sus débitos a la Hacienda.

Administración de Contribuciones.—Circular dictando reglas para la formación de los apéndices a los amillaramientos.

Audiencia territorial de Sevilla.—Traslado de una Real orden sobre tramitación de exhortos relativos a la Trata de blancas.

Audiencia provincial de Córdoba.—Acta de la ejecución del Brasileño.—Lista de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas del juzgado de Buena señaladas para el actual cuatrimestre.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Almodóvar del Río fijando los días para la cobranza del reparto de consumos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Montemayor hasta el 31 de Marzo.—Anuncio del de Guadalcázar fijando los días para la cobranza del repartimiento de arbitrios extraordinarios.—Cuenta del de Montemayor correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Jugados.—Edictos del de Posadas citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por doña Ignacia Santisteban Peraltas; del de Córdoba encargando la busca de dos barras y un rucio hurtados el 30 de Marzo del cortijo Galapagar alto, de este término; del de Montoro la de un mulo robado el 23 de Abril del olivar de Cerro Portillo, de aquel término; del de Caba la de otro mulo sustraído el 23 de Abril del cortijo de Tejero, de dicho término, y del de Posadas citando a Juan José Martínez Antón y José Molina Mendoza.

## De la provincia

Agresión

Ha sido denunciado el vecino de Montalbán Manuel Castillero (s) Maestro Sisco que en terrenos del cortijo de los Prados intentó agredir con una hoz al guarda particular Miguel Córdoba Siles.

Robo

En la aldea de la Coronada (Fuente Obejuna) ha sido detenido Custodio Ramos Valente, el cual penetró en los domicilios de María Sánchez Ortiz y Javier González Cortés, robando varias cantidades de jamón, chorizo y otros comestibles. Además amenazó de muerte a Cortés cuando le sorprendió descerrajando un baúl.

Bronca

En el real de la feria de Posadas cuestionaron por un trato de caballerías los gitanos Pablo Fernández, Francisco y Rafael Vega Fernández y Rafael Fernández Heredia, resultando heridos los dos primeros.

El pícaro vino

En una taberna de Dos Torres promovieron reyerta el vecino de Bauldezar Francisco García Carrasco y Francisco Ruiz Huelmo, resultando el primero con una herida en la cota izquierda, que le causó su adversario con un vaso.

## Tarde de toros

Esta tarde anuncia el cartel a Gaona, Josepito el Gallo y Limeño, con seis toros de Apóstrofo Martí.

En la sombra hay un lleño rebosante; nos asfixiamos de calor; las apreturas hacen suponer que han sido vendidas más entradas que las debidas; en el sol hay una buena entrada.

A las cuatro hace el presidente la señal y sale el primero, que es de Gaona.

Negro, ligero de carnes y con poco bulto, sale tarde y acoda poco. Tiene una «tormenta» en el ojo derecho.

Toma tres varas y un reflozoso. Ocasiona una mala caída, en que Limeño está al quite.

El toro muestra querencia a las tablas y no sale de ellas hasta que lo saca el maestro con una valiente faena de capote, empapando.

En banderillas sobresale un buen par de Vegueta, a la media vuelta.

El toro está difícil, querencioso y con malas intenciones y Gaona con los trastos, tras corta preparación y decidido a deshacerse pronto del estorbo, larga dos pinchazos, dos medias y acaba con una estocada, un poquito delantera, que resulta «torcida». Palmas.

Resalta el pantillero y hace su aparición el segundo, colorado, ojulado, pequeño.

Gallico hace con la capa algo que no es fa nominal.

Toma el toro cinco varas y despasa dos pencones.

En banderillas sobresale un buen par de Blanquet.

Gallico requiere el atoque y el trapo y brinda a los revisteros; da unos pases naturales, uno en redondo muy limpio, metiendo mucho el trapo y guardando el estómago, que para eso Dios le hizo como una araña.

Al terminar un pisa natural, apoya la mano izquierda en el pitón derecho de la fiera y cita con la derecha.

Esta faena la repite, Escucha muchas palmas y larga una estocada hasta la cruz, un poco caída. Machos aplausos.

El tercero es negro, mogón del izquierdo y pequeño de cuerpo.

Limeño lo lancea con la capa, muy valiente y trabajador.

Ocasiona una caída peligrosa, estando Gaona al quite.

Limeño coge los palos y coloca un par bueno al quite y otro natural superior y despasa toma las armas, da un pase de cabesa a rabo, superior, que es la nota saliente de una buena faena con el trapo, y tras de marcar un buen pinchazo, larga una con todas las de la ley, que hace rodar al toro. Gran ovación.

Sale el cuarto, que es cárdeno osuro, de regular tamaño y no mal preparado de agujas.

Toma tres varas, que ocasionan otros tantos quites del mej cano y mata dos caballos.

Gaona coge los palos, suena el pasadoble de Balmoate y coloca un buen par.

Después de que los pones ponan los de reglamento y un medic, el maestro se dispone a matar.

Da buenos pases naturales, en redondo, de pitón a pitón, e imitando al Gallo, también se agerra un rato a los agujas de la fiera. Larga una media buena que hace al toro doblar y ponerlo al alcance del cachetero. Muchas palmas.

El quinto es negro muleto. El Gallo lo lancea regular y lo cobra a los caballos, de los cuales noscaen dos.

Toman a banderillas, pide el público que acuda al «fenómeno» y, de muy mala gana, sale del paso «avando dos pares y medio. Con los trastos hace una faena como cualquiera de los que no han cobrado 7.500 pesetas; larga un pinchazo mal señalado y una estocada caída. Resalta el cachetero, y viene el sexto y último, que es negro muleto como todos y pequeño, con más cara de novillo que de toro y la cabeza muy alta. Toma cuatro varas y mata dos pencones. Ocasiona una caída peligrosa, estando Gaona al quite. Limeño, volanteroso, clava un par de palos y dos medias, después de preparar al toro, que es peor intencionado que un mira y un poco difícil, da unos pases de molinete muy bonitos, otros en redondo y varios naturales. Clava media estocada buena, que es suficiente, aunque con ayuda de los enterradores para hacer doblar al animal.

En resumen: del ganado, el segundo, cuarto y quinto fueron buenos, los otros algo malos y todos chacos.

Marlaron, en total, unos diez caballos.

De los pones se distinguieron Blanquet, Limeño chico y Vegueta.

Gaona, muy trabajador; muy seguro; Limeño

no voluntarioso y valiente; el «lendmens», como tal, no nos convenció; es muy reflexivo en la plaza, valiente y buen artista, pero no ha hecho cosas fenomenales; más bien lo calificamos de niño precoz que de mirlo blanco.

## INFORMACIÓN MILITAR

**Presentación**  
Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Morales, que marcha a Eoiza en uso de permiso.

**Vestuario**  
Ayer, en la orden de la plaza, se dispuso que dejasen de usar las fuerzas de esta guarnición el capote de paño.

## MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer se hospedaron en los hoteles y fondas de esta capital los siguientes viajeros:  
**Hotel Suiza.**—Don Rafael Bayona, don Antonio Badriac, don Juan Paig, don Mariano Lina, Mr. Crugobbe, don Adeline León, don Manuel Sierra, Mr. Lafuente, don Andrés Balveco, don Alfonso Lintalla y señora viuda de Ayala e hija.

**Hotel Francis.**—Don Bibiano Garza, monaster E. Henary y señora, don José Coscave e hijo, don Eduardo García de Castro y Mr. C. Schmyhr.

**Hotel España.**—Don Agustín Gavira, don Luis Oros, don Domingo Grao, don Rafael Lara y don Roberto Payá.

**Hotel Simón.**—Don Diego Cabrera y familia, don Manuel Biza, don Alfonso Mira, don José Gómez, don Benigno Jaquera, don José Arimón, don Pedro Medina y señora, don Francisco Benítez, don Baldomero Leque, don Ramón Gataellán, don Ramón Tirsenit, don Antonio Calderón, don Antonio Terol, don José Ortíz, don Antonio Rueda, don Leonardo Estero, don José López y don Francisco Sampedro.

**Hotel Oriente.**—Don Luis Gaitán e hijo, don Cristóbal Aguilar, don Juan Torroba y señora, Mr. et Mme. Hannah Bart, don José Barba, Mr. et Dr. F. Nothe, Mr. et Dr. E. van Busse, don Francisco Arburu, don Emilio Neves, don Manuel Molo Molin, Miss H. Ho. wood, Mrs. Sattler, don Fernando Mayasos y familia, don Fernando Aguilar, don Juan Melado y señora y don Sancho Benetero.

## MARIA LUISA Y SU NOVI

### NOVELA DE DOS PRESIDARIOS

Por ser uno de los protagonistas de esta verdadera novela un individuo de la provincia de Córdoba, bastante conocido en nuestra capital, reproducimos de un periódico de Granada la siguiente interesante información, la cual amplía las noticias que nuestro correspondiente telegráfico en Madrid nos envió el martes último: Dice así el colega:

**Antecedentes**  
Nuestro correspondiente en Madrid nos envió anteayer una conferencia telefónica resumiéndonos un suceso del cual eran protagonistas las célebres María Luisa Sánchez (hija de aquel desgraciado capitán Sánchez, que tanto dió que hablar a la prensa con motivo del horrible asesinato de que fué víctima en la Escuela Superior de Guerra don Rodrigo García Jalón) y un conde en la prisión efectiva de esta capital, llamado Antonio Gosalvez Bermejo.

Nos sorprendió la nota de nuestro activo correspondiente, porque en ella se hablaba del intento de fuga de María Luisa Sánchez del penal de Alcalá de Henares, donde exlinga su condena, de acuerdo con Antonio Gosalvez, el cual, fagándose también del presidio granadino, iría en busca de aquélla con un automóvil, para libros y alegres, disfrutar las delicias del amor.

**En el presidio. Quién es Antonio Gosalvez**  
Hasta aquí la interesante información del Noticiero Granadino.

Ahora hemos de rectificar un error cometido en los telegramas que se nos enviaron con las primeras noticias de esta novela.

Declarase en ellas que el amante de María Luisa Sánchez es hijo de un exbanquero y tal afirmación resulta errónea.

El exbanquero de Posoblanco don Antonio Gosalvez Anra,emplazado actualmente en una casa de comercio de Córdoba, no tiene parentesco alguno con Antonio Gosalvez Bermejo, protagonista de esta novela, que es hijo de un industrial de dicho pueblo, muy conocido y estimado.

A ruegos de personas interesadas hacemos esta aclaración.

Antonio Gosalvez Bermejo es un hombre instruido, alto, moreno, buen tipo, de 29 años de edad, natural de Posoblanco (Córdoba), donde ejerce una industria. Se casó, muy joven, con una señorita cordobesa.

Un día falsificó cierto documento privado y la Audiencia de Córdoba hubo de condenarle a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, accesorias, indemnización y costas.

Hallándose Gosalvez sufriendo en Córdoba prisión preventiva, antes de ser juzgado su delito, ocurrió en Madrid aquél célebre crimen del cual fueron autores el capitán Sánchez y su hija María Luisa.

Gosalvez se impresionó y haciendo de María Luisa una heroína de folletín, forjó en su cerebro ideas que transmitió a dicha mujer en una carta vibrante y conmovedora.

Contestó María Luisa agradeciendo su interés al desconocido admirador. Siguió con dos o tres cartas, todas ellas plenas de pasión y de confianza en el porvenir. En una misiva juróronse los presos amor y ofrecieron ayuda mutua. Cambiáronse retratos con expresivas dedicatorias.

Así las cosas, fueron fallados los procesos instruidos contra María Luisa y su novio Antonio Gosalvez. Ella pasó trasladada al presidio de Alcalá de Henares, y él, al de esta capital, donde ingresó el día 13 de Agosto de 1913.

ba próximo a algún superior; que dichas cartas eran abultadísimas, y que cuando se le preguntaba su origen solía contestar con evasivas.

Vigilaban los ayudantes a Gosalvez, quien se pasaba escribiendo grandes ratos. Las cartas de Gosalvez iban directamente a manos del cartero, y se dice que este entregaba también particularmente al destinatario las cartas a él consignadas, todas las que, o casi todas, venían certificadas y hasta con sellos de recibo. Pareció que un escribiente de la oficina servía de mediador en estos escasos postales.

Hace dos o tres días interpusieron dichos ayudantes una carta dirigida a Gosalvez y, entonces, dieron conocimiento de las rarezas observadas al director del establecimiento penitenciario, cuyo señor ordenó la incomunicación del penado y el registro de su petata.

**Cartas, libros, recuerdos. Una explicación.**

El equipaje de Gosalvez creemos que contenía un manejo de cartas (unas veinte) de María Luisa Sánchez atado con un lazo azul. Cada carta de cuatro y cinco pliegos de extensión; un retrato de señora; dos bolsos de raso azul, bordados, conteniendo recuerdos íntimos; un caderno de los mannos que los escritores folletinescos editaron, inspirados en el crimen del capitán Sánchez...

Usamos al principio de este párrafo la palabra creemos, porque ya es hora de decir que todas estas noticias las hemos indagado a fuerza de correr de acá para allá, en atención a que el director de la prisión efectiva y sus ayudantes, nos recibieron con gran amabilidad y excelente cortesía; pero... Nada más. Limitáronse a darnos la filiación de Antonio Gosalvez; a darnos que este observa buena conducta y que los detalles de la fuga, del automóvil y de la riqueza del penado son enanos tartáricos, o, para que no se nos tacha de antigranduliniar, obscurillos de Paço Vergara...

**La rica fantasía**  
Antonio Gosalvez Bermejo no es un capitulista como aseguran los periódicos madrileños al relatar este suceso. Es hijo de una familia acomodada de Posoblanco, la cual le enviaba o le envía 50 ó 60 pesetas mensuales, para que no coma rascado.

De estos envíos ha remesado algunas veces cantidades que nunca han pasado de 15 ó 20 pesetas a María Luisa. Quéda, pues, destruida la hipótesis de las «sumas importantes» a que aluden los diarios de la villa y corte.

Dióse que se han cruzado entre los novios varias cartas escritas con tinta simpática o sumo de limón, para hacer invisible el texto; pero estas cartas no se han encontrado entre las del paquete del lase azul.

**Resumen**  
Que en este asunto sólo ha tenido participación la fantasía de dos señores: fogoso y un poco calavera él; romántico y amiga de sensaciones raras ella, y el calor de esa fantasía asoció la novela objeto de esta información, que viene a edulcorar con un capítulo más la historia del crimen ocurrido en la Escuela Superior de Guerra.

Antonio Gosalvez, hombre de capacidad y de mundo, ha corrido una aventura; pero nada más que una aventura, pues no es presumible que quisiera recargar la condena que exlinga—para cuyo cumplimiento le resta poco más de un año—con el sambenito de la fuga.

El escribió a María Luisa sin intención de hacer viables los castillos que la pluma trataba en el papel, y María Luisa trasladó esos castillos a la parcela de la realidad.

Total, nada. Mucho ruido; un buen servicio que, desde luego, han prestado los ayudantes de este penal señores Rodríguez Carrascos, Palacios Cristóbal y García Rodríguez, juntamente con la hermana celadora del correccional de Alcalá de Henares, y el juzgado del distrito del Campillo, que llenará varios pliegos de papel de oficio, como base de un futuro sobreseimiento.

**Una aclaración**  
Hasta aquí la interesante información del Noticiero Granadino.

Ahora hemos de rectificar un error cometido en los telegramas que se nos enviaron con las primeras noticias de esta novela.

Declarase en ellas que el amante de María Luisa Sánchez es hijo de un exbanquero y tal afirmación resulta errónea.

El exbanquero de Posoblanco don Antonio Gosalvez Anra,emplazado actualmente en una casa de comercio de Córdoba, no tiene parentesco alguno con Antonio Gosalvez Bermejo, protagonista de esta novela, que es hijo de un industrial de dicho pueblo, muy conocido y estimado.

A ruegos de personas interesadas hacemos esta aclaración.

Antonio Gosalvez Bermejo es un hombre instruido, alto, moreno, buen tipo, de 29 años de edad, natural de Posoblanco (Córdoba), donde ejerce una industria. Se casó, muy joven, con una señorita cordobesa.

Un día falsificó cierto documento privado y la Audiencia de Córdoba hubo de condenarle a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, accesorias, indemnización y costas.

Hallándose Gosalvez sufriendo en Córdoba prisión preventiva, antes de ser juzgado su delito, ocurrió en Madrid aquél célebre crimen del cual fueron autores el capitán Sánchez y su hija María Luisa.

Gosalvez se impresionó y haciendo de María Luisa una heroína de folletín, forjó en su cerebro ideas que transmitió a dicha mujer en una carta vibrante y conmovedora.

Contestó María Luisa agradeciendo su interés al desconocido admirador. Siguió con dos o tres cartas, todas ellas plenas de pasión y de confianza en el porvenir. En una misiva juróronse los presos amor y ofrecieron ayuda mutua. Cambiáronse retratos con expresivas dedicatorias.

Así las cosas, fueron fallados los procesos instruidos contra María Luisa y su novio Antonio Gosalvez. Ella pasó trasladada al presidio de Alcalá de Henares, y él, al de esta capital, donde ingresó el día 13 de Agosto de 1913.

El desaparajo, el don de gentes, la capacidad, en fin, de que daba galanas muestras Antonio Gosalvez, inspiraron en el ánimo del director del presidio la idea de nominarle escribiente de la oficina, y en esta dependencia se hallaba observando buena conducta y cumplimiento con su deber, hasta...

**Cambia la decoración**  
Los activos ayudantes de la prisión efectiva don Maximiliano Rodríguez Carrascos, don Miguel Palacios Cristóbal y don Esteban García Rodríguez, venían fijándose desde hace tiempo en algunas rarezas del penado Antonio Gosalvez, como, por ejemplo: que éste leía cartas que procuraba ocultar rápidamente cuando se halla-

**Arrendamiento**  
En la casa calle Cristóbal Colón, núm. 17, se hace, para la temporada de feria, de habitaciones y oca propia para encerrar ganado.

## GACETILLAS

**La Exposición de Londres**  
Bajo la presidencia del señor Enrique Barrios, ayer, por la tarde, se volvió a reunir en la Alameda la Junta organizadora de la asistencia de Córdoba a la Exposición de Londres, concurriendo los señores Albornos, Carrillo Pérez, Tienda Argote, Chicote, Ayuso, Oustifeyra, Caballero, Fernández Soto, Morente y Chiappi.

Se cambiaron impresiones acerca de los asuntos pendientes y se acordó someter estos a la resolución definitiva de la Junta en pleno.

**Las Estrellas**  
En el Teatro Circo del Gran Capitán se verificó anoche la presentación de las notables artistas que actúan con el nombre de *Estrellas Troupe*. Son tres muchachas muy lindas, que realizan su trabajo con verdadero gusto, apartadas de las demeritas que tan corrientes son en los números de variedades.

La concurrencia, que era muy numerosa, premió con entusiásticos aplausos la delicada labor de las *Estrellas*, las que tuvieron que repetir varios de sus notables números de baile.

El éxito es muy merecido, por la figura del número y la belleza de las artistas. Es todo lo contrario de los cuatro patatas de los bailes flamencos y demás excesos de las completistas al uso.

Las *Estrellas*, porqnes verdaderamente son artistas, han recogido varios bailes populares y los han llevado al escenario de una manera delicada e interesante, con exquisito acierto.

**El veneno del Naranjo**  
El presidente de la Comisión especial de aguas señor Carrillo Pérez, el vocal de la misma señor Gutiérrez Villegas, el arquitecto municipal señor Caballero y el señor Sánchez Carrillo visitaron ayer el veneno del Naranjo, el cual ya ha sido desmenuado y limpiado, rindiendo la cantidad de agua de unas cuarenta pajas.

Hoy se comenzará la colocación de la cañería de hierro que ha de ir hasta la Puerta de Colodro, de donde partirá la red de distribución del agua del Naranjo, la que, unida a la de las Piedras, servirá a veinte fuentes.

**Las pedreas**  
En la plaza de San Pedro se apedrearon ayer Juan Gómez Gallego y Manuel Marragares Rinoso, resultando el segundo con una herida en la cabeza, de probable reservado.

**El baile infantil**  
En el Ayuntamiento continúa abierta la matrícula para el baile infantil de trajes que se celebrará con motivo de la Feria de la Salud.

La matrícula es indispensable para asistir al festival expresado.

**La fuente de Aladros**  
En breve terminarán los trabajos para surtir la fuente de la plaza de Aladros con agua de la Torrealla, mejora que también permitirá atender a la fuente de la plaza del Ángel, la que actualmente está seca. Esta benevolencia reformada fué acordada por el Ayuntamiento por iniciativa del concejal por el distrito correspondiente y primer teniente de alcalde don Ricardo Aguilar Catalán.

**Reclamado**  
Ha sido detenido el vecino de esta capital Diego Panigas, que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de Córdoba, como autor de un delito de robo de caballerías.

**Real Sociedad Hípica Cordobesa**  
El diputado a Cortes por el distrito de Hinojosa del Duque don José Castillejo y Castillejo entregó ayer en la Secretaría de la Sociedad Hípica Cordobesa, diez pesetas con destino a premios para el concurso que ha de celebrarse durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

**Los exploradores**  
Se ruega por nuestra mediación a los exploradores, que concurren esta tarde, a las cinco, al Instituto general y téster, con el objeto de efectuar una corta excursión.

Deben ir provistos del pañuelo, bordón y cuerda.

**Quien rompe, paga**  
Han sido denunciados Salvador Pérez Serrano y José Maños León que cuestionaron en la calle de Eduardo Lacaña y rompieron los cristales de las ventanas de una casa.

**Estadística**  
Acompañado de atento besalamano del director general del Instituto Geográfico don Francisco María Sánchez, hemos recibido un ejemplar de la interesante obra, cuya publicación era muy necesaria, titulada Estadística de la Prensa periódica de España, de la que trataremos más detenidamente, sirviendo estas líneas de acuse de recibo.

**La Económica**  
Los socios de la Económica de Amigos del País que aún no tengan su título, pueden solicitarlos hasta el día 20 del bibliotecario del Círculo de la Amistad don Pedro de Lara. Los expresados títulos son gratuitos.

**Más cuidado**  
Ha sido denunciado un individuo que con un carro cargado de leña causó desperfectos en las fachadas de varias casas de la calle de Barrionuevo.

**La Junta del Censo**  
Ayer se reunió la Junta municipal del Censo electoral bajo la presidencia de don Antonio Peco Yusta, para informar acerca de las reclamaciones formuladas al Censo vigente.

**Buen resultado**  
En los exámenes efectuados en el Conservatorio provincial de música el alumno del cuarto año de solfeo don Carmelo Romero Pérez ha obtenido cuatro notas de sobresaliente, entre ellas una con mención y otra con opción a premio.

Le felicitamos por este excelente resultado.

**Escándalo**  
Ayer penetró en la casa número 53 de la calle de las Cisternas Elías Cuevas Loque e insultó a Josef Castro Jiménez y a una hija suya, promoviendo el consiguiente escándalo.

**La Caja de Ahorros**  
El día 31 de los corrientes ingresaron en la Caja de Ahorros 21.776 pesetas por 175 imposiciones, de las cuales eran nuevas 11, y se pagaron 20.682 47 pesetas, a solicitud de 131 imponentes, 16 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Nacimientos y defunciones**  
Ayer se hicieron en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:  
Distrito de la Derecha.—Nacimientos: un varón y una hembra. Defunciones: un varón y cinco hembras.

Distrito de la Izquierda.—Nacimientos: un varón y dos hembras.—Defunciones: cuatro varones y ninguna hembra.

## La Virgen del Carmen

# FABRICA DE HIELO HIGIENICO

DEL  
**Excelentísimo señor Marqués del Mérito**

CORDOBA  
Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, núm. 18

**El Monte de Piedad**  
El lunes próximo, día 11, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sanraal primera durante el mes de Julio último y que corresponden vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Podrán ver las alhajas quienes lo soliciten de Contaduría, donde se les facilitará una lista impresa de ellas.

El acto empezará a las diez de la mañana.  
**Taurina**  
El valiente novillero cordobés Emilio Rodríguez (Bouasgr) torará el día 1.º del próximo mes de Junio en la plaza de Antequera y el 15 de Agosto, probablemente, en la de Montefrío.

Además se encuentra en tratos con las empresas de Zaragoza y Bargas.

**Cambio de domicilio**  
Nuestro antiguo amigo el perito agrónomo don Rafael Abatín Garrido ha trasladado su domicilio de la Puerta de Córdoba, número 6, a la calle de Amador de los Ríos, antes Llana, número 101, en Biens.

**Nuevas elecciones**  
Anuladas por Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación las elecciones verificadas para concejales en 9 de Noviembre del año último en los Ayuntamientos de Villafraanca y Santaelia, así como las proclamaciones efectuadas por las Juntas municipales del Censo con arreglo al art. 29 de la Ley electoral vigente en los Municipios de Santa Eufemia, Villafraanca, Santaelia, Blázquez y Villaresillo, el Gobernador civil ha convalidado a nuevas elecciones en dichos Ayuntamientos para el día 24 del corriente.

**HUERTANOS**  
Abonad vuestras tierras de regadío con el abono especial de la casa  
**MEREK**  
Informes: Ambrosio de Morales, 3, Córdoba. De 4 a 7 de la tarde.

**Avisos útiles.**

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Mases Lala, 22.

—Muy interesante.—Los espasmos heridanos pedimos misericordia a nuestro primer Jefe. ¿Hay algún inventor de aparatos para la curación de la juventud herida, sin necesidad de operación? Si hay, y a los de más edad los deja cómodos y seguros para toda su vida. ¿Y cómo se llama? Alonzo Márquez Sus aparatos están patentados y premiados en dos Exposiciones Sevillanas con medalla y diploma. ¿Y cobra sus aparatos cuando los coloco, como los demás? ¡No! Pero debéis enteraros por los heridanos sevillanos y jerezanos, que hace tiempo vienen disfrutando de estos beneficios; y cuando se encuentran cómodos y seguros, siempre andan en busca de Alonzo Márquez para darle las gracias y pagarle sus aparatos. ¿Y dónde vive? En Sevilla, Santa María la Blanca, 31, por hoy.

**Notable invento**  
La Cadena *hélice* es el aparato más sencillo, barato e irrompible conocido hasta el día para elevar aguas.

Es indispensable en todas las fincas de campo y casas particulares.

Cuanto quieran ver funcionar la Cadena *hélice* pueden ir a la hacienda de Santa Ana, situada en la carretera de Trassierre, en donde hay instalada una de regular rendimiento.

Representante en Córdoba y su provincia, don Atanasio Sáinz de la Torre, calle Barroca, número 10.

—Las inmejorables medias y calcetines KOH I NOOR se venden en la Ciudad de Londres, Claudio Marcelo 12.

—Unico dentífrico higiénico «Licor del Polo», confirmado sus 44 años de vida y sus enormes ventas de más de 2.000 frascos diarios.

—RAQUITISMO se cura con el «Jara de Hipócrates Sáinz».

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la Bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sea obtener alivio, acudid al Ferrón.—Da venta en todas las farmacias y droguerías.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (riones), Vichy Grande Grille (hígado).

**Sección Religiosa**

Santo de hoy.—La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana.—La aparición de San Miguel, arcángel.

Jubilés eclesiar.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costado por el Iltre. Hermandad del Santo Arcángel, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por el Excmo. Sr. D. Rafael Comedón, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana a Nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

San Rafael.—Hoy primer día del solemne octavario que en honor del Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba, se ha de celebrar en la iglesia de su advocación. Concurrirá el Excmo. Cardal Catedral y el Excmo. Ayuntamiento a celebrar la fiesta de acción de gracias por no haberse experimentado en esta ciudad desgracia alguna en el terremoto de 1755. Predicará el muy ilustre señor don Enrique Medina de la Bermeja, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Las funciones del octavario empezarán a las diez de la mañana y la novena media hora después de oraciones.

Iglesia de los Dolores.—El ejercicio del mes de María se celebrará en esta iglesia en la forma siguiente: durante la Misa que se celebra a las nueve se rezará el santo Rosario y a continuación se

leerá un breve ejercicio propio de dicho mes. Los domingos y días festivos se practicará durante la Misa de las diez y media.

Ermita de la Aurora.—Todas las noches, media hora después de oraciones, se hará en esta ermita ejercicio del mes de María, cantando varias señoras de la feligrisia.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco y media de la tarde se practicará el ejercicio del mes de las flores dedicado a Nuestra Señora del Amor Hermoso. Todos los días santo Rosario, letanía cantada, ejercicio correspondiente, con coplas a la Santísima Virgen, terminándose con la despedida. Los sábados salva solemne.

Parroquia del Sagrado.—En esta parroquia se hace el mes de María: a las ocho de la mañana se dirá una Misa en el altar de Nuestra Señora del Amparo, durante la cual se rezará el santo Rosario y seguidamente el ejercicio propio del día. Los domingos y días festivos se hará después de la Misa mayor.

Santa Marina.—Todos los días, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se practicará el piadoso ejercicio de las flores en honor de María Santísima, cantándose el santo Rosario y escogidas composiciones por un coro de niñas. Los domingos y días festivos, por concesión del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se expondrá S. D. M. Predicará el señor Rector.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia del Sagrado, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Pedro de Toro y Merlo (que ex pax descanse).

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

## ESPECTACULOS

**Teatro-Circo del Gran Capitán**  
Cinema artístico.

Función para hoy.—Segunda presentación de Estrella Troupe, número de gran atracción. La notable cancionista Petit Goya.

Estreno de la película en tres partes y 1.600 metros, titulada: «Los esposales de Ninón».

A las ocho y media.  
Precios: Palcos sin entradas, 500 pesetas.—Sillas con entrada, 075 céntimos.—Antifrezo con idem, 040.—Entrada de palco, 075 céntimos.—Entrada de grada, 020 céntimos.

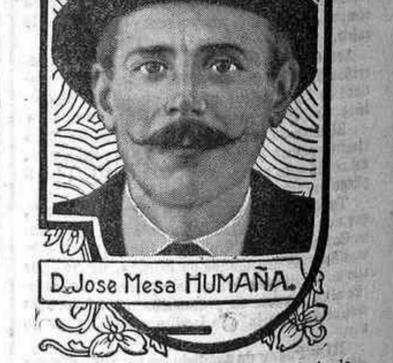
En ambos precios está incluido el impuesto.

## POBREZA DE SANGRE

¿Cómo combatirla?

La pobreza de sangre se comprueba en el origen de gran número de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general, pérdida gradual de fuerzas, alteraciones nerviosas, dolores de estómago. Hay una multitud de tratamientos tónicos, de medicaciones parciales, contra este empobrecimiento del gran nutridor del organismo. No hay ninguno que haya dado resultados superiores a los obtenidos por las Píldoras Pink, las cuales ejercen una poderosísima acción sobre la sangre, enriqueciéndola, por decirlo así, con cada dosis. Las Píldoras Pink dan inmediatamente a la sangre lo que le falta, es decir la cantidad normal de glóbulos rojos, de igual manera que el pan suministra al fatigado y al hambriento las calorías de que tiene necesidad.

Todos cuantos han experimentado las Píldoras Pink han recibido beneficio de ellas y las elogian. Tal es el caso de don José Mesa Humaña, calle de Prim, núm. 14, Badajoz, quien nos escribe lo siguiente:



Don José Mesa HUMAÑA.

Por espacio de nueve años he estado padeciendo graves modo de malestar debidos a la pobreza de sangre. Aunque durante ese largo tiempo de dolencia tomé todo género de remedios, no conseguí nada, hallándome siempre con dolores de cabeza y de estómago, muy pálido y delgado, profundamente desfallecido y sin gusto para trabajar. Las Píldoras Pink han sido las únicas que han logrado curarme: me han fortalecido tan bien que en un espacio de un año he aumentado 10 kilogramos de peso. Ya no siento malestar alguno: gracias a las Píldoras Pink ha desaparecido mi padecimiento, por tan largo tiempo sufrido, y ahora me encuentro perfectamente.

Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura: aumentan el número de glóbulos rojos en la sangre, favoreciendo así la absorción del oxígeno indispensable para la vida. Las Píldoras Pink cierran el paso a las enfermedades: dan inmediatamente fuerza al organismo extenuado y producen siempre resultado en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, agotamiento nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

**AVISO**  
Los aceites finos y de PRIMERA PRESTON del despacho La Olivarrera, sus aceites de marcos, vinos de mesa, aguardientes y vinagres de oliva, garantiza la casa su pureza. Cíer, a Se mandan a domicilio Sin gastos. Se admiten representaciones.

**AVISO**  
D.ª Antonia Salas de Fernández, se ofrece como modista corte inglés.—Proodos económicos.—Santa Victoria sin número.



# IMPORTANTE PARA LOS LABRADORES



GRAN SURTIDO de Máquinas Agrícolas procedentes de la Casa Jhon M. Sumner y C.º de cuya venta a precio de costo nos hemos encargado. A continuación detallamos precios de algunas de las máquinas más conocidas por el labrador.



- ARADOS BRABANT GEMBOUX EN 7 TAMAÑOS.—De pesetas 135 a pesetas 225 uno.
  - ARADOS GIRATORIOS PARA TIMON.—A pesetas 60 uno.
  - ARADOS GIRATORIOS CON ANTE TREN.—De pesetas 75 a pesetas 100 uno.
  - BISURCOS y CUATRISURCOS.—De pesetas 100 a pesetas 125 uno.
  - GRADAS ZIG-ZAG DE 2 y 3 CUERPOS.—De pesetas 45 a pesetas 75 una.
  - DISTRIBUIDORAS DE ABONOS POR CADENA SIN FIN.—De pesetas 400 a pesetas 500 una.
  - TRILLOS.—De pesetas 100 a pesetas 125 uno.
  - SEGADORAS AGAVILLADORAS PLANO.—De pesetas 500 a pesetas 550 una.
  - GUADANADORAS.—De pesetas 350 a pesetas 500 una.
  - SEGADORAS ATADORAS PRANO.—De pesetas 600 a pesetas 750 una.
- Y muchas otras clases de Máquinas que no se detallan.

Dirigirse al Depósito de los SRES. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.º  
Avenida de Cervantes, núm. 8. — Córdoba.

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA  
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA,  
**DON ANTONIO VAZQUEZ**  
OICINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

**La Mundial**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Domicilio: MADRID.—Zerilla, número 11  
Capital social. . . . . 1.000.000 de pesetas suscripto  
250.000 pesetas desembolsado  
Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.  
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908  
Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro  
Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío  
Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23  
Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.  
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

**VICHY CATALAN**  
Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.  
Montado a la altura de los mejores del extranjero.  
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).  
Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.  
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.  
Agua mineral medicinal, termal de 60º, alcalina, bicarbonatado-sódica, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis, en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intestinos, los trastornos del Hígado y la Diabetes.  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—Barcelona

Grandes fábricas de productos alimenticios, chocolates, dulces, pastas para sopa, café crudos y tostados molidos puros, The de la China y

**CHOCOLATES Royales**

Ceylan. Espectos en grano y molidos pureza absoluta, azafrañes. Se recomienda por sí sólo nuestro exquisito Chocolate Royal, de venta en los principales establecimientos de confitería y ultramarinos.—Giménez Hermanos.—Albacete.

**AGRICULTORES**  
no comprar ABONOS sin solicitar precios de  
**La Sociedad Minera y Metalúrgica**  
— DE —  
**Peñarroya.**  
Superfosfatos de cal. Nitrate de sosa.  
Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre.  
Sales potásicas. Sulfato de hierro, y  
Abonos compuestos para toda clase de cultivos  
Agencia en Córdoba: DON JOSÉ CAÑETE DEL ROSAL  
Oficinas: Colón, 9 dupdo.—Alma enes: Las Margaritas

**HORNO DEL CRISTO**  
CONFITERIA Y PANADERIA  
DE  
LUIS ROLDÁN  
Batanes 1.—Teléfono 266  
Especialidades: En bollos de leche, pasteles de sidra y tortas de aceite.

**Tos convulsiva**  
Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Bonavente. Venta en farmacias y droguerías.  
**Aviso importante**  
Para los industriales y familias que consuman en sus fábricas, talleres o casas particulares, los carbonos minerales, grasos, antracitas o coque, les conviene hacer sus compras en el almacén de «San Rafael». Se da el peso completo y los precios son muy económicos.  
Precio del antracita.—De un quintal en adelante, en almacén, 2 pesetas.—De diez quintales en adelante, servido a domicilio, 2 pesetas.—Por menos cantidad, servido a domicilio, 2'10 pesetas.  
Los pedidos a Felipe Carracedo Amor, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

**Vasconia.**—Jabón suave y espumoso único para el uso doméstico, pasta de 250 gramos 25 céntimos, por partida de 50 kilos en adelante precios especiales. De venta en los acreditados almacenes de papetería y perfumería al por mayor y menor. Hijos de Miguel Coca, Joaquín Costa, número 6 (antes Ayuntamiento) 15—13  
VENTA.—Se hace de la casa núm. 37, calle de Arenillas; para verla, desde las cinco de la tarde en adelante. 6—3  
Se arrienda desde San Juan próximo un departamento independiente con amplias habitaciones, y todas con cielos rasos, en la plaza de Gerónimo Pérez, n.º 4. 5—3  
Se venden dos sillones para peluquero, completamente nuevos, forma moderna, y unas puertas de cristales con montón. Para verlos y tratar, Alfonso XII 74, barbería, Córdoba. 10—6  
Para la temporada de feria se arrienda un piso con muebles ó sin ellos, muy cerca de la feria. Darán razón, Pineda, número 3. 6—3  
Se arrienda un piso alto con muchas habitaciones y cocina, todas con vistas a la calle y en precios relativamente módicos, en la plaza de las Cañas, 28. 6—3  
Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas calle José Rey, núm. 18, duplicado, y Arroyo de San Lorenzo, 17, duplicado. Razón, San Eugenio, núm. 6. 6—4  
Se arrienda un piso alto, en la calle Amparo, 21. Para precio y condiciones, en la misma casa. 10—6

Vendo dehesa importante Badajoz próxima a Córdoba. Precio 900.000 pesetas, garantido 12 por 100, libre de todo gasto. Facilidad en el pago. Informes, Centro de Propietarios, Carrretas, 23 y 25, 2.º, Madrid. 6

**A los industriales**  
Carbonos grasos, antracitas, coque, bencinas y benzoles, de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Para precios y condiciones diríjase al Agente Regional de la misma Sociedad para la venta de Superfosfatos, abonos compuestos y productos químicos. José Cañete del Rosal, oficinas, A. Canalejas, 3, Almacenes, Las Margaritas.  
Arrendamiento.—Se hace de una casa en la calle Romero, sin número, con espaciosa habitaciónes, agua de plát, patio y jardín, en cuatro mil quinientos reales anuales. Horas de verla, de 4 a 6 de la tarde. 10—4  
Desde San Juan se arrienda la casa calle San Fernando, núm. 120; para precio y condiciones, Abéjar, 34. 10—7  
Se arrienda desde el día la casa plaza de la Judería, núm. 14. Para tratar con su dueño, Braulio Laportilla, 2, piso bajo izquierda. 7—6  
Se arrienda desde San Juan un piso principal en el jardín del Campo Santo de los Mártires, núm. 16. Tiene vistas a los cuatro puntos cardinales, espaciosa habitaciónes, torre cubierta, azotea al nivel del piso, y agua propia, sana y abundante. 10—5  
Arrendamiento y venta.—Se arrienda desde San Juan próximo, la casa de nueva construcción con siete habitaciones, buenas luces, patio y azotea, en la calle Cardenal González, 23; y se vende un coche jardinería para niños y guarderías para bestia menor. Razón, plaza del Socorro, núm. 8. 10—5  
Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de varios pisos independientes ó bien de toda la casa número 25 de la calle de Comedias. Para tratar con su dueño, Rodríguez Sánchez, núm. 8. 10—3  
Acogida de pastos.—Se hace en la finca «La Gorgoja», próxima a Córdoba en la Vieja. Para tratar, Pérez de Castro, 13. 8—6  
Se venden corchos y cormenas de superior calidad. Mayor de Santa Mariana, núm. 28, y Jurado Aguilar, núm. 5. 5—3

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
**LA FLOR DE ORO**  
USANDO ESTA PRIVILEGIADA AGUA nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, o sea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.  
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C.º.—Barcelona.

**Crema Servus**  
la mejor  
para calzado  
No ensucia

Chemische Werke Lubczanski y Co. Aktiengesellschaft, Berlin-Lichtenberg.

**AURORA**  
— COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS —  
BILBAO  
Capital suscripto: 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas  
Funciona de acuerdo con las prescripciones de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908  
Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.  
Subdirector en Córdoba y su provincia: **Don Jaime Aparicio y Marín**  
Ambrosio de Morales, n.º 16  
Publicado este anuncio con autorización de la Comisaría general de Seguros.

**LA COMPETIDORA**  
FÁBRICA DE CAL DE EDUARDO RODRIGUEZ SOTO  
BELLEZA (CÓRDOBA)  
Garantizo que es la más blanca y de mayor rendimiento que todas las conocidas.  
**¡¡ Probad y os convencereis! !!**  
Precio del vagón con 10.000 kilos 95 pesetas  
— sobre estos vagones del ferrocarril.

**LA CALEFACCION INDIVIDUAL**  
ES EL IDEAL DE LA CALEFACCION  
CALDERAS LAVIADA tipo cocina para la calefacción en cada piso, por agua caliente. Ocupan poco sitio y pueden colocarse fácilmente en el local destinado a cocina.  
RADIADORES y CALDERAS LAVIADA para calefacción central por agua y vapor a baja presión, para casas y edificios públicos.  
Estas calderas son compuestas de elementos intercambiables, de los que siempre tenemos existencia, para facilitar la sustitución de las piezas inservibles por el uso.  
BAÑERAS de hierro fundido con baño de porcelana, resistente a los usos medicinales.  
Fábrica de Laviada y Compañía (S. en C.)  
Gijón (Asturias)  
**JOSÉ DELGADO MARTINEZ**  
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.  
ALBAÑISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACENTINA  
Especialidad en Garbanzos de finísima coadura y en clases corrientes. — No comprar este artículo sin antes ver los de esta casa.  
MAIZ PLATA SUPERIOR a 19 pesetas 100 kilos sobre vagón Sevilla y 20'5 en esta.

**AUTOMÓVILES**  
**Fanhard & Levassor**  
Marca acreditada en el extranjero y España. Representación en Córdoba y su provincia, calle Sevilla, núms. 11 y 13.  
Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso principal independiente, con muchas comodidades y balcón a la calle Duque de Hornachuelos, teniendo su entrada por la calle de San Juanes, sin número. Horas de verla, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. Para renta y condiciones, en el mismo piso. 10—4  
En la calle del Zarco número 10, se arrienda una casa. Pérez de Castro, número 22, darán razón. 15—13  
**Venta de muebles**  
Se hace de un bufete de álamo blanco; 2 sillones de rejilla para barbería, y 2 tableros de piedra para mesas. Razón, San Fernando, número 35. 5—3  
**El Colegio Español**  
Gran Centro de Enseñanza Clásica é Integral  
15, Fernando Colón 15 (antes Ceriana).  
Preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal. Se admiten alumnos de 1.º y 2.º enseñanza. 4—3

**SE VENDEN**  
Una cama dorada con colgaduras, una cómoda de alcañal con un cajón escritorio, un reloj de pared, un velador de nogal, una candelera inglesa, un perol de azofa, la Historia Universal, por C. Cantó, 10 tomos; la Historia de Europa, por Emilio Castelar, 6 tomos, y la Historia de Francia, por M. Guizot. Calle Lucano, 35. 5—3  
Casas de recreo «Las Delicias», situadas entre el Marendero del Brillante y la Arruzafa, distan menos de dos kilómetros de la población; se arriendan por meses, temporadas y años; informarán en «La Sevillana», Conde de Odeón, 21. 10—7  
Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 10, calle Barberos. Para tratar, San Alvaro, 13. 5—3  
Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Cardenal González, núm. 42. Para tratar con su dueño, Pedro López, 8; en esta última se hace almoneda de varios muebles y flores. 5—3

**ASEFALTO**  
Se construyen en las mejores condiciones de solidez, de gran utilidad higiénica en habitaciones, cubiertas, zahurdas y otros sitios análogos, por el maestro práctico de obras Isidro González, San Hipólito, 6. Córdoba. 5—2  
**Aviso al público**  
Se construyen y restauran to la clase de muebles, se barniza de muebluquillo tanto en fino como en basto, y se hace toda clase de tapicería, lo mismo en colgaduras como en todo lo perteneciente á este ramo. Se hacen asientos de rejilla con prontitud y exacto á precios baratísimos. Calleja de Horada núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 6—1  
Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan próximo, de la casa calle Saravias, 8, recién obrada y pintada, con buenas habitaciones é instalaciones de agua, gas, y luz eléctrica. También se cedería para la temporada de feria por hallarse cerca de esta. Razón, Valldaras, núm. 5. 6—1  
Se vende un magnífico porton nuevo y pintado. Para verlo, Pérez de Castro, número 2. 5—1  
TOLDO.—El antiguo y acreditado taller situado en el local llamado el «Galápago», queda en la presente temporada á cargo de la viuda de Cristóbal Córdoba. Se han conocido los operarios de dicho taller en que no deberán cobrar trabajo alguno por insignificantes que sea. En el mismo taller se venden los libros de la preparación completa para correo. 5—1  
**SE VENDEN** dos camas con somier entre cama y catre, colchones, sillas nuevas de taberna y otras cosas más. Para verlas, calle Menéndez Pelayo, núm. 13 (antes Alegria). 3—1  
Arrendamiento.—Desde el día se hace de un espacioso granero. Para verlo y tratar, Pítero, 1. 10—1  
Se vende la haza llamada Santa Clara y Encomienda, con nueve fanegas de tierra próxima, en el pago de la Pa omera, término de esta población. Para tratar, con don Rafael Gavilán, Diego León, número 5. 4—1  
Almoneda urgente.—Se hace en la Puerta del Rincón, núm. 83, de varios efectos de casa, entre ellos unas puertas de cristales, un baño de piedra y una máquina de recalar. 5—4  
AVENA. Se vende en la huerta de Figueras, á 2 reales y medio en dicha huerta, y á 3 reales puesta á domicilio. Para verla, en dicha huerta ó en la plaza de Abastos, puesto número 286. 5—4  
ERTORIO se necesita con practica de oficina y que sepa escribir á máquina. Inútil presentarse sin buenas referencias. Avenida de Cervantes, 8 (antes Carrera de la Estación). 6—3  
Sombreros de Jipi japa.—No comprar sin antes ver el muestrario que venden en la calle de los Baños, número 10. 10—7  
maecenes de «La Campana».